

***Visión de la Administración con base a la
nueva regulación contable IFRS9***

***Patricio Bustamante
(Director de Finanzas y Administración)***



Contenido

1. Antecedentes
2. Instrumentos Financieros
3. Operaciones Derivadas
4. Deterioro
5. Retos de la Administración

1. Antecedentes

- Durante la crisis financiera iniciada en 2008 se identificó el reconocimiento insuficiente y tardío de las pérdidas crediticias, como una de las debilidades en las normas contables existentes.
- En abril de 2009 el International Accounting Standards Board (IASB) anunció un calendario para reemplazar la Norma Internacional de Contabilidad 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valuación (NIC 39).
- El 24 de Julio de 2014 fue emitida la International Financial Reporting Standards 9 Instrumentos Financieros (IFRS-9). Dicha norma es obligatoria a partir del 1 de enero de 2018 para entidades que aplican IFRS. Los principales temas cubiertos son:
 - ✓ Instrumentos Financieros - Clasificación y valuación
 - ✓ Operaciones Derivadas - Contabilidad de coberturas; y
 - ✓ Deterioro

1. Antecedentes - ¿Qué es IFRS y qué requiere?

- Implementación del IFRS 9:
 - Cambia la forma de clasificar y valorar pasivos financieros
 - Introduce un modelo de tres etapas para el registro de la cartera de crédito
 - Reforma la contabilidad de coberturas
- Inversión para incorporar modelos proyectivos macroeconómicos como parte de sus procesos.
- Reevaluar el apetito de riesgo, previniendo los impactos que deben ser reconocidos con el IFRS 9.

1. Antecedentes – Áreas de impacto

¿Qué significa?

En la organización se identifican las siguientes áreas involucradas para su implementación:

- Tesorería
- Tecnología de la Información
- Mercados globales
- Crédito
- Contabilidad
- Administración de riesgos
- Contraloría

2. Instrumentos Financieros

Clasificación y medición de activos y pasivos financieros

La nueva norma plantea cambios importantes en la clasificación y medición de los activos financieros. Algunos de los cambios más relevantes de IFRS 9 son los siguientes:



Nuevo criterio de características contractuales de flujo de efectivo (Solo para Pagos de Principal e Intereses, SPPI)



Pruebas de modelo de negocio
Bases de medición (costo amortizado, cambios en el valor razonable a través de otros resultados integrales, cambios en el valor razonable a través de utilidades y pérdidas)

2. Instrumentos Financieros

- ▶ Los activos financieros se clasifican en base a:
 - Las características de los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.
 - El modelo de negocio usado para gestionarlos.

2. Instrumentos Financieros

Criterio B-2 (Circular Única de Bancos)

Inversiones en Valores

- ✓ Títulos para negociar
- ✓ Títulos disponibles para la venta
- ✓ Títulos conservados a vencimiento



Normas de Información Financiera

Inversión en Instrumentos Financieros

- ✓ IF negociables (NIF C-2).
- ✓ IF para cobrar o vender (NIF C-2).
- ✓ IF para cobrar principal e interés (NIF C-20).

INTENCIONALIDAD

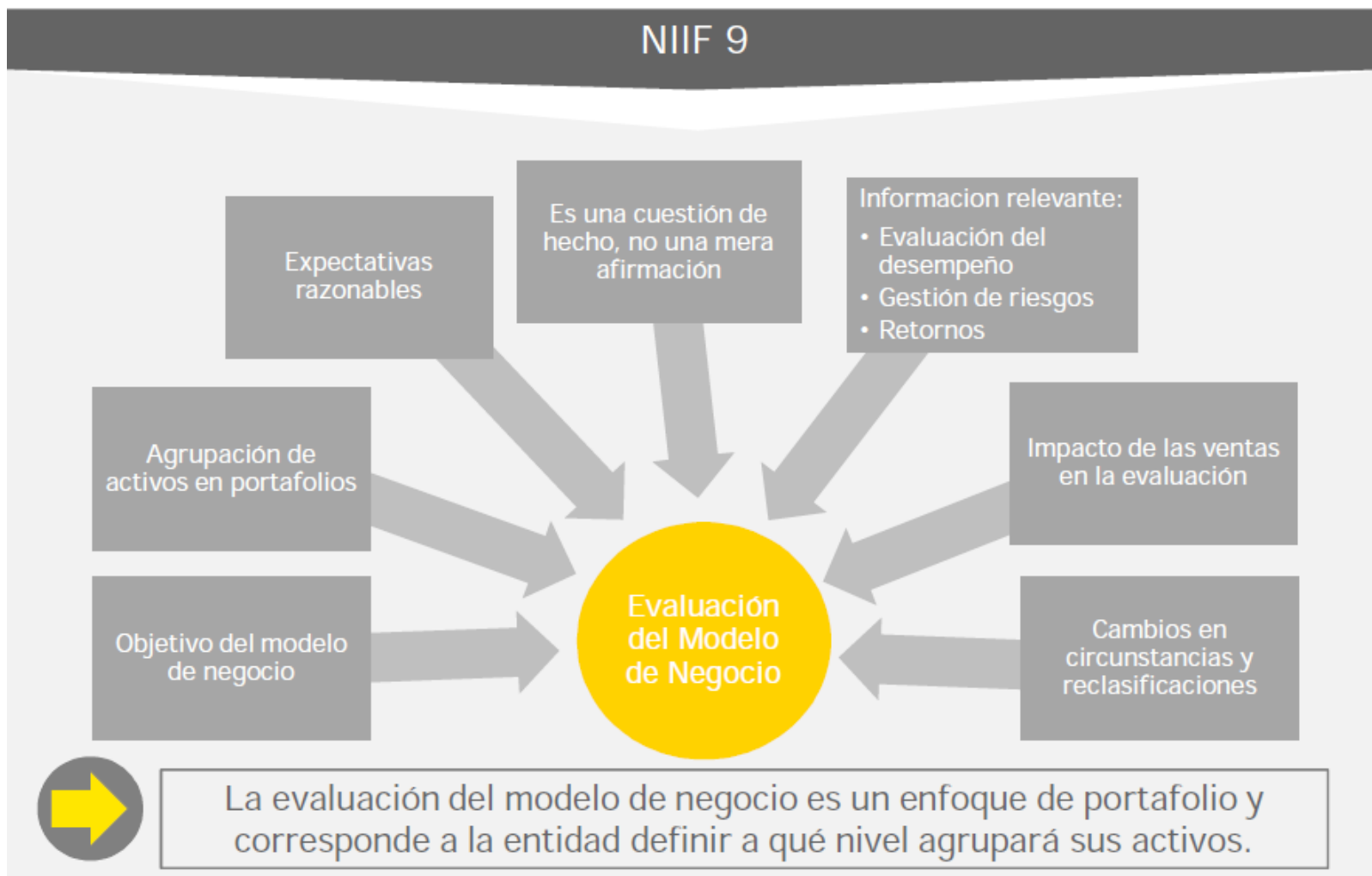
MODELO DE NEGOCIOS

2. Instrumentos Financieros

Características del modelo de negocios

- Se refiere a cómo se administran los instrumentos financieros en su conjunto para generar flujos de efectivo (por cobranza, venta o ambos) y no a la intención de la administración sobre un instrumento financiero específico.
- Se requiere de juicio para determinarlo, no se basa en un solo factor, debe considerarse toda la evidencia disponible al momento de hacer la evaluación (por ejemplo, cómo son remunerados los administradores del negocio, si basados en maximizar el valor de los instrumentos o en cobrar sus flujos contractuales).
- Para nuevos instrumentos, originados o adquiridos, debe considerarse información de cómo los flujos de efectivo fueron originados en el pasado junto con otra información relevante disponible.

2. Instrumentos Financieros



2. Instrumentos Financieros

NIIF 9

Flujos de caja contractuales destinados únicamente para pagos de principal e intereses (SPPI)

Consistentes con un acuerdo básico de préstamo, el cual incluye consideraciones para:

- ▶ Valor del dinero en el tiempo
- ▶ Riesgo de crédito
- ▶ Otros riesgos y costos básicos de préstamos:
 - ▶ Riesgo de liquidez
 - ▶ Costos administrativos
 - ▶ Margen de ganancia

No introduce exposiciones a riesgos o volatilidades no relacionadas con un acuerdo básico de préstamo.

- ▶ Elementos inconsistentes con un acuerdo básico de préstamo incluyen:
 - ▶ Exposición a cambios en el precio de instrumentos de patrimonio o commodities.
 - ▶ Apalancamiento

2. Instrumentos Financieros

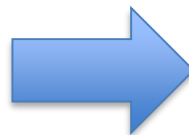
Derivado del análisis que la entidad haga de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse como sigue:

- Cuentas por cobrar (*NIF C-3 Cuentas por cobrar*):
 - Por venta de bienes y servicios; y
 - Otras cuentas por cobrar, por actividades diferentes a las de venta de bienes y servicios
- Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) (*NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*), básicamente incluye cartera crediticia.
- Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV) (*NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros*)
- Instrumentos Financieros Negociables (IFN) (*NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros*)

3. Operaciones Derivadas – Contabilidad de Coberturas

Esto puede provocar cambios importantes en tres dimensiones:

- Estrategia y administración de riesgos
- Contabilidad y reportes
- Procesos y sistemas



Cambios significativos

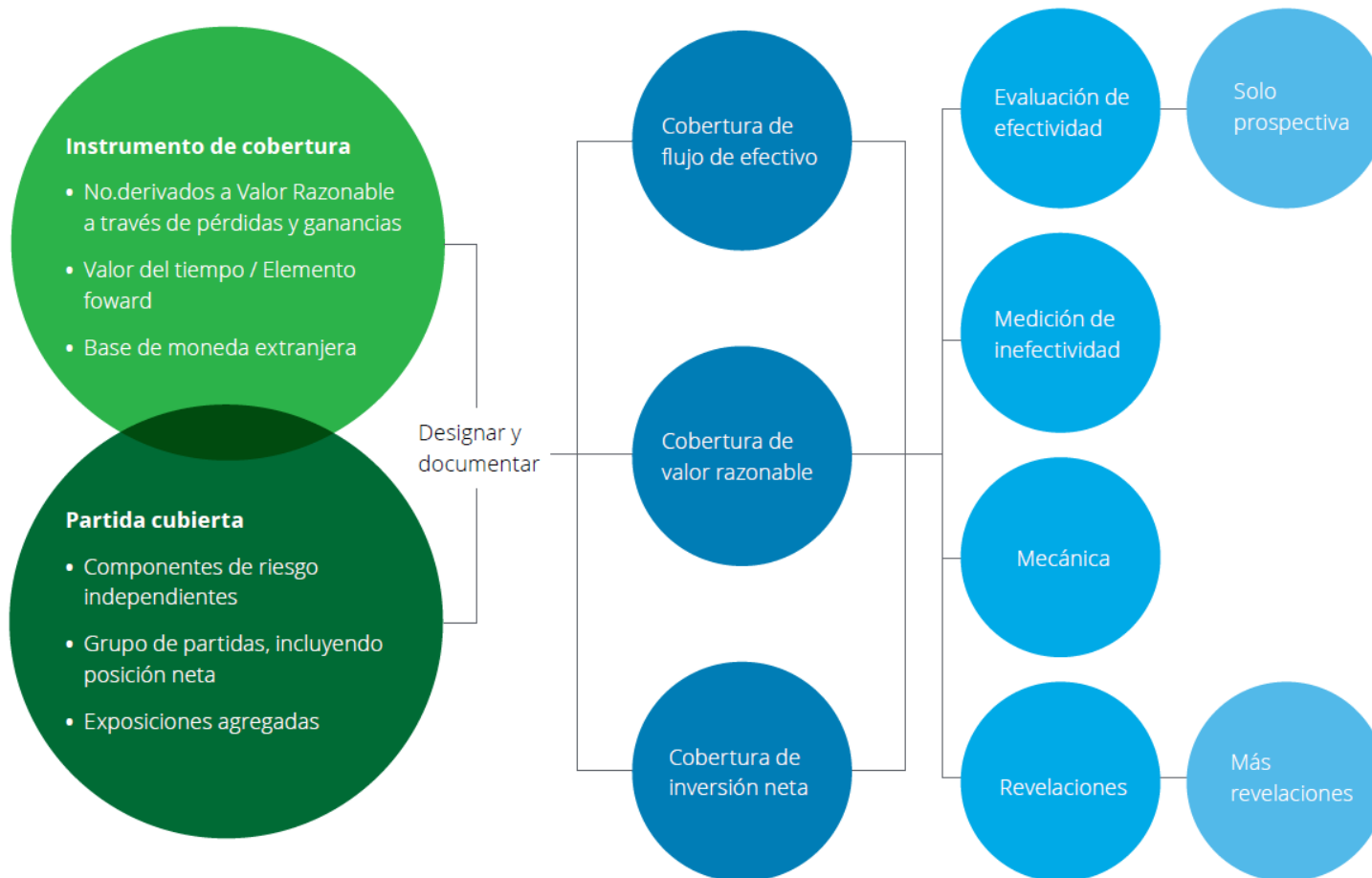
Condiciones para su aplicación

- Relación económica entre instrumento de cobertura y la partida cubierta
- El efecto del riesgo crediticio no predomina en el cambio del valor razonable
- Reequilibrar coberturas existentes, ajustando la relación de cobertura
- Se eliminan los límites 80/125%
- Solo prueba prospectiva de la efectividad de la cobertura (cualitativa o cuantitativa)
- Se prohíbe la “desdesignación” voluntaria

Instrumentos de cobertura permitidos

- Exposición agregada
- Componentes de riesgo de instrumentos no financieros
- Componentes individuales
- Posiciones netas de tipo de cambio

3. Operaciones Derivadas – Contabilidad de Coberturas



3. Operaciones Derivadas – Contabilidad de Coberturas

Objetivo

Las relaciones de cobertura deben estar alineadas con la **estrategia de riesgos de la entidad** y enfocadas en el cumplimiento de los objetivos de dicha estrategia.

Requisitos

La entidad establecerá la forma en que se determinará la razón de cobertura y los parámetros para considerar la efectiva. Al respecto:

- La IFRS9 elimina los umbrales numéricos para determinar si una cobertura es efectiva, no obstante, estos se conservan en los criterios emitidos por la CNBV (80-125%).
 - Se establece que la administración, por norma general, no podrá suspender una relación de cobertura si esta cumple con los parámetros previamente establecidos por la entidad.
-

Rebalanceo

Cuando una relación de cobertura deje de ser efectiva, la entidad deberá equilibrarla, de tal forma que cumpla nuevamente la proporción de efectividad establecida originalmente.

3. Operaciones Derivadas

Se incrementa el rango de exposición al considerar:

- Derivados implícitos
- Instrumentos financieros no derivados a valor razonable (Divisas)
- Otros Resultados Integrales (ORI)

Se permite la cobertura de partidas no financieras (petróleo crudo).

Algunos elementos como el valor en el tiempo de las opciones pueden excluirse de la cobertura y los cambios en el valor razonable, solo afectan Resultados.

Alineación con administración de riesgos.

4. Deterioro de Cartera de Crédito

Con base en el nuevo esquema, el principio general de deterioro se mide a través de:

1. Pérdida Esperada a un año desde su reconocimiento inicial del instrumento financiero o préstamo crediticio
2. Pérdida Esperada calculada no solo a un año, sino a la duración de vida del instrumento o préstamo cuando se presenta un incremento en riesgo crediticio de manera significativa

En resumen, la nueva norma exige a las entidades tomar en cuenta las pérdidas crediticias esperadas desde que los instrumentos financieros se reconocen inicialmente, y reduce el umbral para el reconocimiento de pérdidas esperadas de toda la vida del instrumento o préstamo.

4. Deterioro de Cartera de Crédito

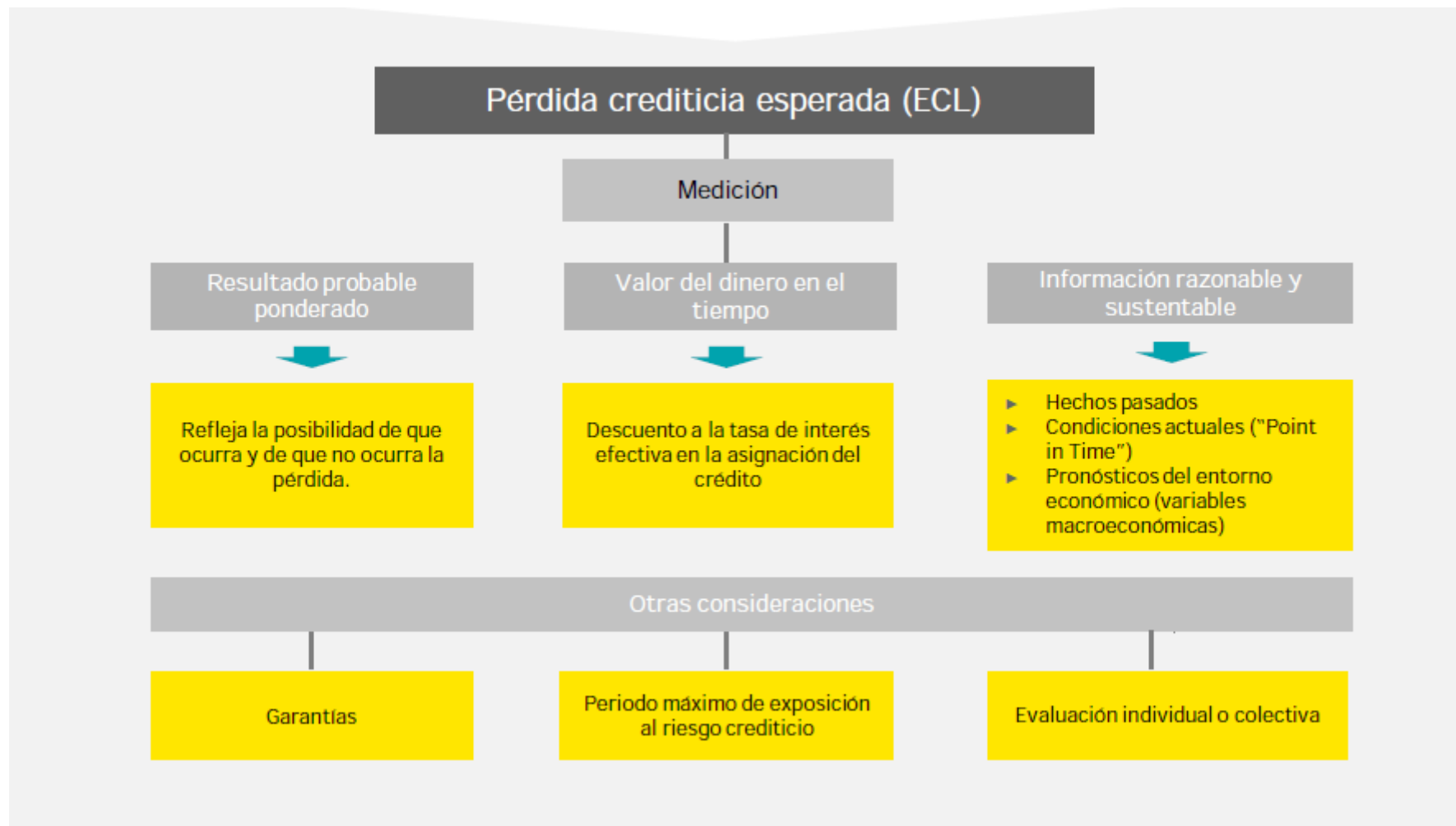
NIIF 9

► INCREMENTO SIGNIFICATIVO DEL RIESGO DE CRÉDITO



► Existe la presunción refutable de que el riesgo de crédito se ha incrementado de forma significativa cuando existen atrasos mayores a 30 días.

4. Deterioro de Cartera de Crédito



4. Deterioro de Cartera de Crédito

Norma actual - Vigente

Norma actual - Vencida

Etapa 1:

El riesgo crediticio **no** se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial.



Etapa 2:

Incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial.



Etapa 3:

Evidencia objetiva de deterioro.

Estimación de pérdida esperada de 12 meses

Estimación de pérdida esperada por el plazo remanente de vencimiento

4. Pérdidas Esperadas

El modelo de pérdidas esperadas resultará en reconocer los deterioros de forma anticipada al modelo actual, puesto que no va a ser necesario que se haya producido lo que actualmente definimos como un evento de deterioro. En realidad, con carácter general, conceptualmente todos los activos tendrán una pérdida por deterioro desde el “Día 1” siguiente a su reconocimiento inicial. Los deterioros se reconocen mediante una “Provisión por Deterioro” que reducirá el valor en libros de los activos.

Veremos la valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán extremadamente importantes.

4. Deterioro – Identificación de Factores

La identificación del nivel de deterioro debe darse **antes del incumplimiento**, considerando información razonable y sustentable del acreditado.

Entre los **principales factores** que se pueden evaluar están:

- Incrementos significativos en indicadores de Riesgo Crediticio
- Degradación en la calificación externa del instrumento o acreditado
- Incrementos significativos de riesgo en otros instrumentos del mismo acreditado
- Información de Morosidad
- Deterioros significativos en indicadores de mercado tales como los spread crediticios
- Cambios significativos en valor de los colaterales
- Cambios significativos en la calidad crediticia de los garantes asociados
- Cambios significativos reales o esperados en resultados operativos del acreditado
- Cambios adversos en el entorno económico

6. Retos de la Administración

➤ Metodologías y sistemas

Implementar los cambios al interior de la organización, desarrollo de sistemas, adecuaciones a los diversos manuales, gobierno corporativo, estructura organizacional, entre otros.

➤ Implicaciones en la estrategia de crédito:

- Sectores económicos (volatilidad)
 - Duración de créditos
- } *Ver lámina de Factores de deterioro*

➤ Implicaciones en las políticas comerciales:

- Menores plazos
- Tasas mayores a plazos medianos
- Competidores

6. Retos de la Administración

➤ En la administración del riesgo crediticio:

- Alertas tempranas
- Monitoreo a colaterales
- Acciones remediales



Ver lámina de Factores de deterioro

➤ En la originación del crédito:

- Nuevos límites
- Cambios en la originación

➤ Efecto en el personal de crédito

- Métricas de rentabilidad
- Entrenamiento y medidas correctivas

MUCHAS GRACIAS!
